

MAYOR ENDEUDAMIENTO CON CONDICIONANTES DEL FMI: UN PROBLEMA DEL GOBIERNO DE MORENO, MÁS NO DE LOS ECUATORIANOS,

Desde inicios de su gestión, hace más de 2 años y medio, Moreno ha venido sosteniendo la mentira que el país se dejó endeudado, que se dejó al país en ruinas, pero la realidad y las condiciones económicas y sociales muestra que realmente a diciembre 2019, el país está endeudado y en ruinas. Cuán difícil es construir algo bueno y que toma años, y cuán fácil es acabarlo en poco tiempo. Pero esa capacidad la tiene este gobierno de Moreno.

Durante el gobierno anterior, cuando existía un endeudamiento, tanto los medios de comunicación como los analistas OCP (ortodoxos, conservadores y prudentes) decían que la deuda es mala, que endeudarse es malo, a pesar que el endeudamiento del gobierno anterior iba a la inversión pública, tal como la Constitución y el COPLAFIP, así lo especifican. Pero justamente ahora, estos mismos medios de comunicación, y los mismos analistas OCP, dicen todo lo contrario. Incluso, estos mismos fantoches de las oligarquías, sostenían que el endeudamiento interno, préstamos realizados por instituciones del estado hacia el gobierno central, era malo. Hasta en la ley de crecimiento económico, rechazada por la asamblea hace poco, sostenían en su articulado, que no debía existir endeudamiento de instituciones del estado hacia el gobierno central.

A pesar de todo lo dicho, doble discurso, el gobierno de Moreno va a emitir bonos de deuda interna por USD 1 936 millones, durante este mes de diciembre que según Richard Martínez *“busca renovar títulos cuyo vencimiento está próximo”*. Es decir, el gobierno se va a endeudar para pagar deuda, como ha sido su política de endeudamiento, sin embargo, se debe dejar claro que el Art, 290 de la Constitución menciona el endeudamiento público se sujetará a las siguientes regulaciones: *“se recurrirá al endeudamiento público sólo cuando los ingresos fiscales y los recursos provenientes de la cooperación internacional sean insuficientes; se velará para que el endeudamiento público no afecte a la soberanía, los derechos y el buen vivir, y la preservación, conservación de la naturaleza; con endeudamiento público se financiarán exclusivamente programas y proyectos de inversión para infraestructura, o que tengan capacidad de pago, Sólo se podrá refinanciar deuda pública externa siempre que las nuevas condiciones sean más beneficiosas para el Ecuador”*. ¿Pero que pasa sobre refinanciamiento de deuda pública interna?

Por tanto, importante hacer una cronología sobre lo dicho y realizado por el gobierno de Moreno respecto al endeudamiento:

2 agosto 2017: Moreno decía *“Una deuda sin financiamiento, es crisis”*, ¿Qué se está haciendo ahora? ¿El fuerte endeudamiento de este gobierno tiene financiamiento?

8 noviembre 2017, Moreno decía *“la deuda del Estado la deben pagar los que más tienen en el país, La gente que más tiene, centenares de empresarios que vendieron muchísimo inclusive al Gobierno en las épocas de vacas gordas y ahora que estamos en las épocas de vacas flacas pues hay que ajustarse el cinturón y hay que pagar impuestos”*. ¿Dónde está la reforma para que los ricos y grandes empresarios paguen más? ¿Por qué no aplica

gobierno, un sistema fiscal progresivo para las empresas, tal como existe para las personas?

El gobierno en esta última reforma tributaria, trata de hacer pensar que el cobro del impuesto adicional, es progresivo, y se define una contribución única y temporal: “*Art, 46: Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:*”, 1 millón a 5 millones 0,10%; 5,01 millones a 10 millones, 0,15%; 10,01 millones en adelante, 0,20%.

Sin embargo, las grandes empresas aportarán cada año, como dice el gobierno, con 177 millones, pero ¿cuánto dejarán de aportar acorde a esta Ley? 603 millones por reducción del ISD, 780 millones por devolución de impuestos al comercio exterior, 353 millones por eliminación de anticipo el impuesto a la renta, Es decir, las grandes empresas aportarán con 177 millones de dólares, pero dejarán de pagar más de 1,760 millones de dólares.

El 29 de enero 2019, Richard Martínez señalaba: “No hay financiamiento más caro que el que no existe”, y continuó el mayor endeudamiento del gobierno, no ha importado las condiciones.

Así, este gobierno inicia su gobierno con endeudamiento de 2,000 millones el 30 de mayo de 2017: 1,000 millones a 6 años plazo con tasa del 8,75 % y 1,000 millones a 10 años plazo al 9,25%. Riesgo país, 700 puntos.

2,500 millones de dólares el 18 octubre de 2017: a 10 años plazo y tasa de 8,875%. Riesgo país 563 puntos,

3,000 millones de dólares en enero de 2018: a 10 años plazo y tasa del 7,87%. Riesgo país 455 puntos.

Debemos recordar que la tasa más baja desde que el país retorno al mercado financiero internacional, fue en junio del 2014 (donde se emitió 2,000 millones de dólares a 10 años plazo con una tasa de 7,95%, riesgo país de 365 puntos al 6 de junio de 2014).

1,137 millones de dólares en agosto 2018: Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por USD 237,6 millones para financiar el Programa de Mejora de la Calidad en la Prestación de los Servicios Sociales. Este crédito se contrató a una tasa de 3,28% y un plazo de 25 años, 250 millones adicionales con el BID para financiar, parcialmente, el proyecto Sistema de Transporte Metropolitano de Quito-Primera Línea del Metro del Quito, igualmente a una tasa de 3,28% y un plazo de 25 años, 150 millones con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), correspondiente al fortalecimiento del sector eléctrico, a una tasa del 4,28% con un plazo de 12 años, 500 millones con Goldman Sachs con garantías del 250% (1,250 millones), a una tasa de LIBOR 3M+ 4,25% y a un plazo de 4 años, para un programa de preservación de capital,

Richard Martínez señaló al respecto: “*Estos USD 1 137 millones se amparan en la Ley de Fomento Productivo y permiten cumplir con la programación de financiamiento del año 2018 y la adecuada ejecución de los proyectos en marcha*”.

28 agosto 2018: Richard Martínez, informó que *el país necesitaba aún USD 3,500 millones en financiamiento hasta diciembre* de ese año, y entró en un nuevo endeudamiento de 1,185 millones el 6 de noviembre de 2018: Para la primera operación de Repo (Venta con pacto de recompra) se utilizó bonos Global 2022, con lo cual se consiguió fondos por el equivalente, en euros, a USD 500 millones a 4 años cinco meses, no se indica la tasa a la que el país se endeudó. La operación fue realizada con el banco suizo Credit Suisse. En esta operación, Ecuador entregó USD 1,250 millones en bonos Global 2022, que no pueden ser negociados en los mercados durante el tiempo acordado. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por su parte, extendió dos créditos para financiar obras en Quito y en Guayaquil. El primero, por USD 230 millones se destinará al proyecto “Primera Línea del Metro de Quito”. Mientras el segundo, por USD 233,6 millones servirá a la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil para financiar parcialmente el proyecto de Gestión de Aguas Residuales de Guayaquil-Los Merinos, 152,2 millones, fue aprobado por parte del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), destinado a financiar parcialmente el proyecto “Primera Línea del Metro de Quito”. Por último, The Export Import Bank of China destinó USD 69,4 millones para financiar el Proyecto de Reconstrucción de la Infraestructura del Transporte Fase I, que se ejecutarán en las provincias de Manabí y Esmeraldas, incluido el Aeropuerto de Manta.

¿Todo este endeudamiento cumplió el destino de utilización de los recursos, deuda debe ir sí y sólo sí a inversión pública?

900 millones con China a fines de diciembre de 2018, a pesar que se señala que la deuda con China era mala, que toda la obra realizada con ese endeudamiento tenía fallos estructurales, que los chinos habían realizado las obras con sobreprecio, etc. Este cinismo del gobierno, le ha llevado recientemente que el Canciller del país, viaje a China, a negociar mayor endeudamiento. Con esto se muestra que este gobierno es el más mentiroso que ha existido, además del más descarado y cínico.

Posteriormente el 29 de enero de 2019, el gobierno se endeuda en 1,000 millones, a una tasa de 10,75%, Los recursos se tendrán que pagar en un plazo de 10 años. Riesgo país 707 puntos. Esta operación fue aprobada por el Comité de Deuda el año pasado, y se cubre el 12,5% de las necesidades de financiamiento de 2019 que suman 10,083 millones, con una actualización a septiembre del 2019.

En junio 19 de 2019, el Ecuador ya refinanció deuda por 1,175,37 dólares, en Bonos 2020, gracias a la colocación de USD 1,125 millones de Bonos 2029, y dijeron que eran mejores condiciones, que el país se estaba ahorrando 50 millones de dólares, esto es falso.

24 de septiembre de 2019, se emitió 2,000 millones de dólares en bonos soberanos en los mercados internacionales. De estos, \$ 600 millones tienen vencimiento a 2025 con tasa de 7,85 %, mientras que el saldo, \$ 1,400 millones, vencen a 2030 con tasa de 9,50 %. Riesgo país de 663 puntos.

Para el 2019, según el propio ministerio de economía y finanzas, se presupuestó las necesidades de financiamiento en USD 8,919 millones; sin embargo, la cifra fue actualizada en USD 10,083 millones, a septiembre del 2019, De ese monto, hasta el

momento ya se han conseguido USD 9,246 millones, lo que quiere decir que faltan por obtener alrededor de USD 837 millones.

A pesar de todo este fuerte endeudamiento, hasta fines de este año, el gobierno enfrenta un déficit estimado en USD 3,600 millones, y casi igual en el proyecto de presupuesto para 2020. Y con la aprobación de ley de reforma tributaria, una ley para la acumulación y de beneficio para las grandes corporaciones, en la tercera semana de diciembre el FMI espera “*viabilizar el desembolso pendiente de 500 millones de dólares*”, según Martínez. Con este desembolso, el FMI entregará hasta el momento, 1,400 millones de dólares, de los 4,200 millones que concedió al país en febrero pasado. Ese crédito es parte de un total de USD 10 200 millones que varios organismos financieros prestarán a Quito en tres años, en respaldo al programa económico del gobierno de Moreno.

Además, se realiza la preventa de petróleo, que, en el eufemismo del gobierno cuántico, se denomina, ventas de petróleo a futuro. ¿Considerarán esto como deuda, como si lo hizo la contraloría en 2018 para involucrar al ex presidente Correa y sus ex ministros de economía y finanzas?

Al respecto, hay que recordar que la Contraloría General del Estado en base de lo señalado por Richard Martínez, quien indicó “*la necesidad de eliminar un decreto firmado en 2016 por el expresidente Correa que cambió el cálculo de la relación deuda/PIB, que por ley no puede superar el 40 %, Esa reforma, basada en un manual del Fondo Monetario Internacional (FMI), le permitió al gobierno de Correa disminuir la relación pasivo / PIB y adquirir más préstamos, cuando supuestamente había rebasado el porcentaje establecido*”, emitió un comunicado en ese mismo tiempo, abril 2018, señalando “*entre las irregularidades presentadas, el equipo de auditoría de la Contraloría detalla que mediante tres resoluciones ministeriales se declaró secreta y reservada la documentación de operaciones de endeudamiento.*”, Con ello (mentiras y desinformación), se abrió un expediente en la Fiscalía contra el ex presidente Rafael Correa y sus ex Ministros de Economía y Finanzas.

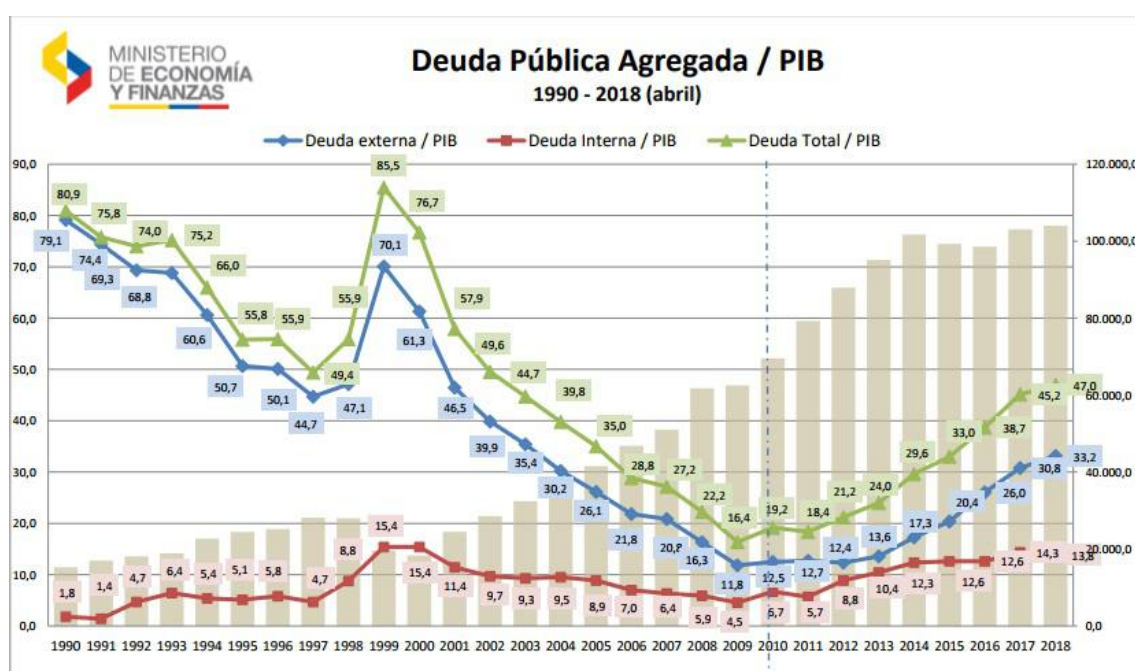
Es decir, todo lo que antes era malo, resulta que ahora es bueno. Incluso, el nuevo ministro de energía, José Augusto Briones, señaló “*Petroecuador exportará unos 20,16 millones de barriles de crudo Oriente en contratos de largo plazo que serán entregados entre 2020 y 2023 y esperan obtener ingresos de esta exportación por más de 950 millones*”, explicando que estos contratos a largo plazo difieren de los de venta anticipada que suscribió el país con petroleras de China y Tailandia, durante el mandato del expresidente Rafael Correa, porque fueron reestructurados por el actual Gobierno por considerarlos perjudiciales para el país, lo que permitió liberar una parte del crudo que estaba comprometido. Es decir, ¿se reestructura la venta de petróleo, para luego entregarla a otras empresas, en las mismas condiciones?, ¿dónde está lo diferente?, ¿por qué cambio la entrega a otras empresas?, y si se hizo eso porque de por medio había presunciones de corrupción, como se indicó desde el gobierno, entonces ¿la corrupción cambio de manos?

Sin embargo, en esta nueva preventa de petróleo, el precio estará fijado bajo una fórmula que toma como referencia las ventas spot realizadas por el país más un premio. En 2020 y 2021 se entregarán cuatro cargamentos de petróleo de 360,000 barriles cada uno por año, mientras que entre 2022 y 2023 serán 24 cargas por año. Pero esto no será

considerado como deuda, ni tampoco los medios y analistas OCP hacen observaciones como antes se las hacía.

Lo que queda claro es que durante estos dos años de gobierno de Moreno; tanto el presidente, sus ministros, las cámaras empresariales y los grandes medios de comunicación, han venido señalando que el país estaba sobre endeudado, que nos había dejado el Gobierno del ex presidente Rafael Correa, más que endeudados.

Basta recordar que el 18 de mayo de 2018, el ministro de Economía y Finanzas, Richard Espinoza, indicaba *“Ecuador afronta problemas económicos, su deuda interna y externa, sumada a otras obligaciones, asciende a unos 58,979 millones de dólares, equivalente a un 57 % de su Producto Interno Bruto (PIB)”*, *“tenemos cerca de 48,000 millones de dólares de deuda total entre interna y externa, Y si consideramos las otras obligaciones estamos hablando de cerca de 10,000 millones de dólares”* declaró el ministro de Finanzas, Richard Martínez, en una entrevista con un medio televisivo, y presentaba la siguiente información:



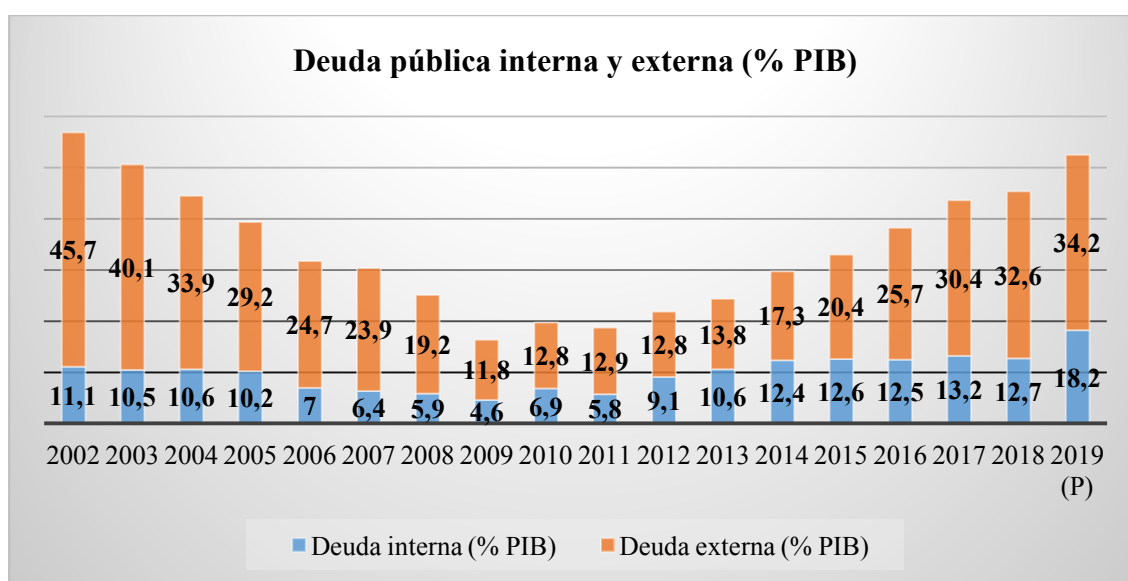
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas,

En febrero del 2018, Moreno señalaba que el gobierno anterior le dejó endeudado al país en 60,000 millones de dólares, luego en mayo 2019 señala que no era 60,000 millones sino era más de 75,000 millones de dólares. Pero cuando revisamos la información, se encuentra que más bien ha sido el gobierno de Moreno quien se ha endeudado fuertemente (campeón del endeudamiento), y quien sobrepasó el techo de la deuda del 40%. Por ello el gobierno pretende eliminar el techo de deuda, ya lo dijo Martínez en abril de 2018 *“no hace sentido tener ese techo porque finalmente lo que importa en técnica económica y en finanzas públicas es la capacidad de pago que tiene el país”*, *“no es posible que el país opere sin más financiamiento”* decía Martínez. Es decir, Rafael Correa pone un límite al endeudamiento para evitar una crisis similar a la del año 1999, y se considera un atentado a las finanzas públicas, hasta existe un juicio sobre ello; mientras el Gobierno de Moreno intenta eliminar el techo de endeudamiento, y no existe ningún problema jurídico, ¿algo no está bien?

Diciembre	Deuda interna (% PIB)	Deuda externa (% PIB)	Deuda Total (% PIB)
2002	11,1	45,7	56,9
2003	10,5	40,1	50,6
2004	10,6	33,9	44,5
2005	10,2	29,2	39,3
2006	7,0	24,7	31,7
2007	6,4	23,9	30,3
2008	5,9	19,2	25,1
2009	4,6	11,8	16,4
2010	6,9	12,8	19,7
2011	5,8	12,9	18,7
2012	9,1	12,8	21,9
2013	10,6	13,8	24,4
2014	12,4	17,3	29,6
2015	12,6	20,4	33,0
2016	12,5	25,7	38,2
2017	13,2	30,4	43,6
2018	12,7	32,6	45,3
2019 (p)	18,2	34,2	52,4

Fuente: Banco Central del Ecuador, Elaboración: Autor,

Luego de 2 años y 7 meses de Gobierno de Moreno, mayo 2017 a diciembre 2019, la deuda bordeará los 24,240 millones de dólares, 15,266 millones en bonos, 8,973 millones de deuda a diciembre 2019, con China (900), FMI (1400), más 3,600 millones que faltan por financiar hasta fin de año, acorde al PGE 2019 (10,083 millones de financiamiento, actualización septiembre 2019). Gobierno anterior (Rafael Correa) durante todo su período (10 años) se endeudó con el exterior en 16,600 millones al pasar la deuda de 10,375 millones en agosto de 2007 a 26,908 millones en abril de 2017 (Fuente Banco Central del Ecuador).



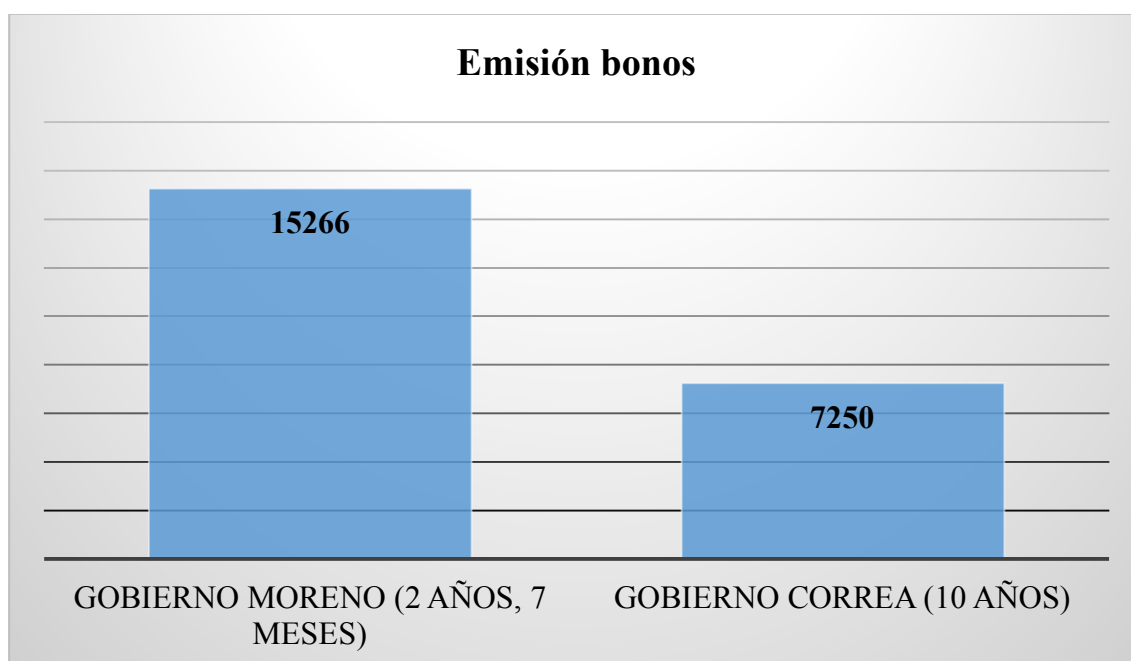
Fuente: Banco Central del Ecuador, Elaboración: Autor,

Además, solo en colocación de bonos soberanos, el Gobierno de Lenin Moreno en dos años siete meses, duplicó la emisión de bonos de todo el gobierno de Correa (10 años), Con Moreno la emisión de bonos llega diciembre de 2019 (2 años 7 meses) a 15,266

millones de dólares, la deuda emitida por el régimen de Rafael Correa fue de 7,250 millones de dólares en 10 años.

EMISIÓN DE BONOS, MILLONES DE DÓLARES			
Gobierno de Moreno		Gobierno de Correa	
30-may-17	2.000	2014	2.000
18-oct-17	2.500	2015	1.500
29-ene-18	3.000	2016	3.750
06-nov-18	1.185		
12-nov-18	500		
29-ene-19	1.000		
19-jun-19	1.125		
24-sep-19	2.000		
01-dic-19	1.956		
TOTAL	15.266	TOTAL	7.250

Fuente: MEF, Elaboración: Autor



Fuente: MEF, Elaboración: Autor

El endeudamiento a diciembre 2019, nos muestra no sólo que era falso el endeudamiento de 60,000 o 75,000 millones que había señalado Moreno, el gobierno de Rafael Correa le había heredado, sino también nos muestra, como hemos retrocedido al año 2002, donde el país estaba en una situación de fuerte endeudamiento, sin ninguna obra pública o inversión pública, que disminuya las desigualdades sociales, y además, en graves problemas económicos.

**“La verdad triunfa por sí misma, la mentira necesita siempre complicidad”
(Epicteto de Frigia)**

Confirmado.net/Marcelo Varela/AMVE2019/@MarceloVarelaE